



ARCHIVO



MIN. INT. (ORD): N° R 3719 /

ANT.: Ord. N° 92/6015 de  
fecha (24.11.92)  
Gabinete Presidencial

MAT.: Presentación de la  
Sra. Elena Pulgares  
Román.

SANTIAGO, 17 DIC 1992

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO.

- 1.- Adjunto a Ud. la presentación realizada por la Sra. Elena Pulgares Román, ante S.E. el Presidente de la República, en la cual solicita el reotorgamiento de una Pensión Asistencial.
- 2.- Al respecto, solicito a Ud. tenga a bien revisar la situación socioeconómica del grupo familiar de la Sra. Pulgares y, si correspondiese, remitir sus antecedentes, al Sr. Intendente, para la tramitación de este beneficio de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes. Además, solicito a Ud. que luego de reevaluar el caso, pueda comunicar su respuesta al suscrito y a la interesada.
- 3.- Asimismo, agradeceré orientar a la Sra. Pulgares en relación a los trámites y requisitos necesarios para optar a dicho beneficio.

Saluda atentamente a Ud.



GONZALO D. MARTNER FANTA  
Subsecretario de Desarrollo Regional  
y Administrativo

ASA/pmdc

DISTRIBUCION :

- 1.- Sr. Alcalde I. Municipalidad de Valparaíso
- 2.- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (C.I.)
- 3.- Sr. Intendente Región Metropolitana
- 4.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 5.- División de Desarrollo Municipal
- 6.- Departamento de Estudios
- 7.- Unidad de Políticas Sociales
- 8.- Oficina de Partes (SDR 3176)
- 9.- Sra. Elena Pulgares Román (C.I.)

11/11/92

REPUBLICA DE CHILE	
SECRETARÍA DE ESTADO	
ARCHIVO	
92	27004
20 NOV 92	
RGA	FVM
M.P.	PVS
	51

Sr.  
Presidente.

Con todo respeto y profunda admiración por su valioso afán para solucionar los muchos problemas que aquejan a este país, me permito dirigirme a su excelentísima persona, con un profundo perdón por hacer uso de su precioso tiempo, mi preocupación me lleva a abrazarme a su única esperanza de encontrar una respuesta al problema que me angustia y preocupa profundamente.

Estimado Señor desde hace años recibo una Pensión Asistencial, otorgada después de comprobar por médicos la Miopía casi en ceguera que me aflige desde mi nacimiento, es un problema que desde niña cerró todos mis afanes, para recibir tal beneficio y al encontrarme en desesperada situación, recurrí a las autoridades correspondientes quienes me dieron el apoyo absoluto y total del cual estoy eternamente agradecida, envié copia de la carta respuesta que llegara a mí, cuando pedí apoyo al beneficio que deseaba recibir con justicia merecida. Hoy en frustración desesperada recurro de nuevo al Gobierno actual con el anhelo de encontrar respuesta y solución a esto ineflicable para mí, hace días fui llamada por la Municipalidad de Valparaíso para presentar boleta de pago de la única hija que permanece junto a mí y la cual ya en su mayoría de edad contrajo matrimonio a fines de año, los ingresos son en base a los decretos del Gobierno por lo cual recibe el salario más bajo por lo

sin embargo me han echo saber que posiblemente por tener  
ha esa hija bajo mi techo, sea cortado y retirado el beneficio  
que es el único sustento que tengo para sobrevivir y mantener  
esta vida que desgraciadamente en mi caso no es felicidad tenerla,  
no comprendo por que después de haber sido esposa, dueña de casa, y madre toda una vida, tengo que  
ahora ser carga involuntaria de una hija que verá negados  
sus derechos ha formar su propia familia, eso no es  
todo, tambien me perjudica el tener una llave de agua  
bajo techo, esto me tiene deshecha, como es posible que una  
llave de agua que ha labado mi pobreza de siempre, sea mi-  
rada como un lujo que me sacará de la pobreza para ir  
a la indigencia, esta realidad hace más densas las tinie-  
blas en que he vivido y me llevan hasta su persona a tra-  
vés de estas simples y dolorosas letras, no comprendo ni en-  
tiendo, porque si mi amado país está en camino hacia el  
progreso, ¿cómo se mide la pobreza por la necesidad.

Espero su comprensión estoy amargada no quiero ser una  
indigente más en las calles de mi país, deposito mi con-  
fianza, mi fe y esperanza en su gran persona y rogando  
en el nombre de Dios espero una respuesta positiva,  
que me retorne a mi paz anhelada, agradecida.

Que el silencio de mis letras haga eco en  
su profundo amor hacia los pobres de nuestro Chile.  
Sra. Elena Pulguez Román Saluda etc. Pulguez.  
Carmel 5.466.708-6 Valparaíso. Puerto Williams 67-P. Antcha.

MAT.: Acusa recibo e informa.

SANTIAGO, 16 AGO. 1984

DE : SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A : DOÑA ELENA PULGARES ROMAN

- 1.- Me refiero a nota que Ud., enviara a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual solicita apoyo a la gestión de obtener una pensión asistencial que se encontraría en trámite.
- 2.- Debo comunicarle que efectuadas las consultas pertinentes tanto en la Municipalidad de Valparaíso como en el Servicio de Seguro Social, la pensión que Ud., solicitó ya se encuentra aprobada y fue enviada a la Agencia de Valparaíso mediante Guía N° 4689, el día 12 de Julio de 1984.
- 3.- Consecuente con lo anterior, Ud., deberá dirigirse a la Agencia Local del Servicio de Seguro Social para que se le informe acerca de la fecha de pago de la pensión otorgada.

Atentamente.,



ALBERTO CARDEMIL HERRERA  
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR

A  
ACH/vmo.

Distribución:

- 1.- Doña Elena Pulgares Román  
Cerro Puerto Williams N° 67, San Martín, Playa Ancha  
VALPARAISO.
- 2.- Pensiones de Gracia.
- 3.- Oficina de Partes.
- 4.- c/c CASMIL - Ord. 3500/724
- 5.- Archivo.-